

REGLAMENTO XX SUBIDA AL TERRERO DE CHELLA 2015

ARTÍCULO 1. La Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Chella y la Peña Garra de Jaguar, organizan la XX Subida al terrero, con la colaboración de Píndaro Esports, Sábado día 7 de marzo de 2015, A la cual podrá tener acceso cualquier persona sin distinción de sexo, nacionalidad y raza.

ARTÍCULO 2. La salida y meta estarán situadas en él Paseo (Parque), Las carreras tendrán comienzo a las 16 horas (17:15 horas la prueba reina). El control de llegada estará informatizado con el sistema de código de barras (**INFOPINDARO**).

ARTÍCULO 3. Las pruebas, distancias y horario de inicio son:

Categoría (Masc. y Feme.)	Año Nacimiento	Distancia	Hora Salida
Mini – Benjamín	2011/2015	50 mts.	16:00 h.
Pre – Benjamín	2008/2010	100 mts.	16:05 h.
Benjamín	2006/2007	450 mts.	16:10 h.
Alevín	2004/2005	1.000 mts.	16:20 h.
Infantil	2001/2003	2.000 mts.	16:30 h.
Cadete	1998/2000	2.000 mts.	16:40 h.
Junior – Promesa	1993/1997	8.300 mts.	17:15 h.
Senior	1981/1992	8.300 mts.	17:15 h.
Veteranos/as A	1971/1980	8.300 mts.	17:15 h.
Veteranos/as B	1915/1970	8.300 mts.	17:15 h.

ARTÍCULO 4. Todos los participantes en la prueba de 8.300 mts., al finalizar la prueba tendrán como obsequio la bolsa del corredor con el regalo conmemorativo.

ARTÍCULO 5. En todas las categorías obtendrán trofeo el primer, segundo y tercer clasificado y la primera, segunda y tercera clasificada. En las pruebas de menores se entregará un trofeo especial al clasificado local y la clasificada local (es muy importante indicarlo en la casilla correspondiente al realizar la inscripción) Si en la carrera el primer, segundo o tercer clasificado es local, el premio se entregará al siguiente en la clasificación.

ARTÍCULO 6. Trofeo para los tres primeros y las tres primeras atletas locales en la carrera absoluta.

ARTÍCULO 7. Las categorías Mini y Pre Benjamín no son competitivas. Estos atletas no deben inscribirse por la Web, recibirán el dorsal el día de la carrera.

ARTÍCULO 8. Los recorridos de las distintas pruebas serán por las calles de la población y carreteras perimetrales.

ARTÍCULO 9. En cuanto a la inscripción, los datos solicitados son los siguientes: D.N.I., Nombre y Apellidos, Fecha de Nacimiento, Teléfono y Club Deportivo (si procede). Indicar si se es o no LOCAL (empadronados en Chella).

ARTÍCULO 10. Las inscripciones se podrán realizar a través de la página web: www.megustacorrer.com, Teléfono **96 166 30 33** (Incidencias, solo). Las categorías menores son de inscripción gratuita y recibirán a su llegada a la meta, una bolsa con obsequios.

El plazo de inscripción se establece hasta el jueves día 5 de marzo a las 20:00 horas. Se realizará un ingreso para la prueba absoluta de 3 Euros (**3,30 € T.P.V.**), también se puede realizar una inscripción presencial en la Tienda del Corredor 42ypico de Valencia

en la Avenida General Avilés, 49. Aquellos que no estén inscritos y se presenten el día de la prueba, pagaran 5 Euros. Tendrán derecho a clasificación. “Si no se supera el número de 600 inscritos”.

ARTÍCULO 11. Durante el recorrido habrá un control de avituallamiento (Kilómetro 4). Al terminar la carrera, avituallamiento final y las duchas serán en el campo de futbol municipal Las Eras.

ARTÍCULO 12. El dorsal se podrá retirar el mismo día de la XX Subida al terrero de Chella en el lugar de la salida, hasta 20 minutos antes de cada prueba.

ARTÍCULO 13. Todos los corredores y corredoras reglamentariamente inscritos, estarán cubiertos por el correspondiente seguro de accidentes.

ARTÍCULO 14. La organización se reserva el derecho de descalificar o excluir de las pruebas a todo participante si da muestras de comportamiento antideportivo.

ARTÍCULO 15. Las impugnaciones sobre la clasificación oficial y otras reclamaciones serán resueltas por la organización, la decisión de esta será inapelable.

ARTÍCULO 16. Los/las participantes están obligados/as a presentar el D.N.I. a requerimiento de la organización.

ARTÍCULO 17. La organización de la XX Subida al terrero se reserva el derecho a realizar cualquier cambio o novedad en las pruebas. Manteniendo puntualmente informados a los/las participantes.

ARTÍCULO 18. Todos los/las participantes, por inscribirse a la prueba, aceptan estas bases. En caso de duda, prevalecerá el criterio de la organización.

**¡¡UNA GRAN FIESTA DEPORTIVA QUE NO DEBES PERDERTE!!
INSCRIPCIÓN LIMITADA A 600 ATLETAS EN LA PRUEBA ABSOLUTA
OBSEQUIO PARA TODOS LOS PARTICIPANTES**